



Referencia:	2023/00010804K
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS
Representante:	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

En la villa de Aranda de Duero y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las doce y cero del día 17 de junio de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

ILDEFONSO SANZ VELAZQUEZ

AMPARO SIMON LAZARO

ANA MARIA LOZANO MARTIN

MARIA VELASCO ROJO

LAURA JORGE SERRANO

RAQUEL GONZALEZ BENITO

ALFONSO SANZ RODRIGUEZ

CRISTINA VALDERAS JIMENEZ

VIRGINIA MARTINEZ CASAOS

ANDRES GONZALO SERRANO

SERGIO CHAGARTEGUI SANCHEZ



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ALBERTO MARCOS CASTILLA

JOSE MARIA JIMENO PARDO

ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

MARIA ALEJANDRA MEDINA SANZ

ANTONIO LINAJE NIÑO

JUAN MANUEL MARTIN ABAD

MARIA VIÑAS ORTUÑO GUTIERREZ

GUILLERMO LOPEZ LEAL

BELEN ESTEBAN SANCHEZ

ANA MARIA HERVAS ARAUZO

CARLOS MEDINA MARTIN

JOSE ANTONIO FUERTES ESCUSOL

Sra. Secretaria: Hola, buenos días a todos. Todavía no damos inicio a la sesión que será a las 12 en punto, pero les quiero pedir a todos ustedes máximo silencio en la medida de lo posible, la máxima compostura. Es un día importante para Aranda, para los corporativos que hoy se constituyen en la Corporación. Entonces, les pido que nos faciliten la tarea y que, en la medida de lo posible, mantengan el silencio hasta el final del acto. Gracias.

Buenos días de nuevo. Son las 12 en punto, y de conformidad a la convocatoria cursada al efecto se procede a realizar la sesión constitutiva de esta Corporación.

En primer lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificada por las Leyes Orgánicas 1/87, de 2 de abril, 8/1991, de 13 de marzo, 6/1992, de 2 de noviembre y 8/1999, 21 de abril, que establecen lo siguiente respecto del artículo 195:

“En primer lugar, las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el 20.º día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiera presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales



Ayuntamiento de Aranda de Duero

electos, en cuyo supuesto se constituyen el 40.º día posterior a las elecciones, siendo que no se ha presentado recurso contencioso electoral, procede a la constitución en el día de hoy.

En segundo lugar, a tal fin se constituirá una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación. La mesa comprobará las credenciales presentadas o acreditaciones de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera referido la Junta Electoral de Zona. Realizada la operación anterior, la mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuera el número de concejales presentes.”

Respecto del artículo 196 dice: *“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección del alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento: Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

Y el artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, que disponen: *“La elección y destitución del alcalde se rige por lo dispuesto en la legislación electoral, sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas al régimen de sesiones plenarias del Ayuntamiento. Quien resulte proclamado alcalde tomará posesión ante el pleno de la Corporación, de acuerdo con la fórmula general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos. Si no se hallara presente en la sesión de constitución, será requerido para tomar posesión en el plazo de 48 horas, igualmente ante el pleno corporativo, con la advertencia de que, en caso de no hacerlo sin causa justificada, se estará a lo dispuesto en la legislación electoral para los casos de vacante en la alcaldía. El alcalde podrá renunciar a su cargo sin perder por ello su condición de concejal. La renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante el pleno de la Corporación que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes. En tal caso, la vacante se cubrirá en la forma establecida en la legislación electoral. Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo alcalde se celebrará con los requisitos establecidos en la legislación electoral dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el pleno, al momento del fallecimiento o la notificación de sentencia, según los casos.*

En el supuesto de que prospere una moción de censura contra el alcalde, este cesará en su cargo en el momento de la adopción del acuerdo. Quien resulte



Ayuntamiento de Aranda de Duero

proclamado como alcalde deberá tomar posesión del cargo en la forma establecida en los apartados dos y tres de este artículo.”

Pues, previo a la constitución, se pone de manifiesto que se han recibido la totalidad de las credenciales y el registro de bienes e intereses de las entidades locales que está, en este momento, a disposición aquí y que asimismo ha sido practicado arqueo extraordinario del que resultan los siguientes datos. Señora tesorera.

Sra. Tesorera: Buenos días. En cumplimiento de la normativa reguladora de la Hacienda Local, en el día de ayer 16 de junio se procedió a levantar el acta de arqueo extraordinaria con motivo de la constitución de la nueva Corporación. De ese acta se deriva que, las existencias de este Ayuntamiento al día de ayer, son 15.319.242,22 €, de los que 13 millones se encuentran depositados en cuentas de depósito remuneradas y el resto en las cuentas operativas a la vista. Este acta ha sido firmado por la tesorera quien se dirige a ustedes ahora mismo, por la interventora que lo ha fiscalizado y por doña Raquel González, la alcaldesa hasta hoy, y deberá ser recibido por quien resulte electo alcalde en este acto. Muchas gracias.

Sra. Secretaria: Pues bien, como decía anteriormente, han sido presentadas las 21 credenciales de los concejales electos las cuales, cotejadas, han resultado conformes con los respectivos datos contenidos en el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona. Los 21 electos han formulado la declaración de intereses ante el registro constituido al efecto la secretaria general del ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por el artículo 6.º de la Ley 1/2003, de 10 de marzo, para la garantía de la democracia en los ayuntamientos y la seguridad de los concejales en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y conforme al modelo que en su día aprobó el pleno. Siendo precisa la constitución de la mesa de edad, se llama a don José María Jimeno Pardo como concejal electo de mayor edad y a don Carlos Medina Martín como concejal electo de menor edad. Los tengo a mi derecha y a mi izquierda.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Bien, pues queda constituida la mesa de edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponden formarla, siendo preciso proceder a la comprobación de las credenciales, que ya nos ha advertido la Secretaria de que están revisadas y están comprobadas, y la identidad de sus titulares, que se realizarán por el orden que consta en el acta de proclamación de electos remitida por la Junta Electoral de Zona. Están a disposición las credenciales, como bien ha dicho la Secretaria. Entonces, si alguno quiere, puede verlo.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Secretaria: A continuación se va a proceder al llamamiento para la toma de la fórmula de jura o promesa.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Bien. Antonio Linaje Niño.

Sra. Secretaria: Antonio Linaje Niño, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?.

Sr. Linaje Niño, Sentir Aranda: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Juan Manuel Martín Abad.

Sr. Martín Abad, Sentir Aranda: Sí, juro y prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Doña María de las Viñas Ortuño Gutiérrez.

Sra. De las Viñas Gutiérrez, Sentir Aranda: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Don Guillermo Leal López Leal.

Sr. Leal López Leal, Sentir Aranda: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Doña Belén Esteban Sánchez.

Sra. Esteban Sánchez, Sentir Aranda: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Ana María Hervás Arauzo.

Sra. Esteban Sánchez, Sentir Aranda: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Raquel González Benito.

Sra. González Benito, PP: Sí, juro.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Jimeno Pardo, PP: Virginia María Martínez Casaos.

Sra. Martínez Casaos, PP: Sí, juro.

Sr. Jimeno Pardo, PP: María Cristina Valderas Jiménez.

Sra. Valderas Jiménez, PP: Sí, juro.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Alfonso Sanz Rodríguez.

Sr. Sanz Rodríguez, PP: Sí, juro.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Ildfonso Sanz Velázquez.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Amparo Simón Lázaro.

Sra. Simón Lázaro, PSOE: Sí, prometo.

Sra. De las Viñas Gutiérrez, Sentir Aranda: Alberto Marcos Castilla.

Sr. Marcos Castilla, PSOE: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Laura Jorge Serrano.

Sra. Jorge Serrano, PSOE: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Ana María Lozano Martín.

Sra. Lozano Martín, PSOE: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Andrés González Serrano.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. González Serrano, Podemos-IU: Sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Sergio Chagartegui Sánchez.

Sr. Chagartegui Sánchez, VOX: Por Aranda, por España y por Dios, juro.

Sr. Jimeno Pardo, PP: María Alejandra Medina Sanz.

Sra. Medina Sanz, VOX: Sí, lo juro.

Sr. Jimeno Pardo, PP: José Antonio Fuertes Escusol.

Sr. Fuertes Escusol, Cs: Sí, juro.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Carlos Medina Martín.

Sr. Medina Martín, Podemos-IU: Por los valores republicanos, la justicia social, y los vecinos y vecinas de Aranda de Duero, sí, prometo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Y un servidor de ustedes, José María Jimeno Pardo, juro.

Se declara, por lo tanto, formalmente constituida la Corporación municipal, habiéndose procedido a dar lectura con anterioridad al artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Procede, por lo tanto, la elección del alcalde.

Sra. Secretaria: El sistema de votación elegido, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Aranda de Duero, es la votación secreta, para lo cual han sido confeccionadas papeletas de todos los candidatos de cabeza de lista que se introducirán en un sobre, para el supuesto de voto en blanco no será preciso introducir papeleta.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Bien, antes de votar alguno, ¿algún candidato renuncia a presentarse a la alcaldía?. Pues entonces, procederíamos a la votación.

Sra. Secretaria: Sí. Resultan ser candidatos: Don Antonio Linaje Niño, doña Raquel



Ayuntamiento de Aranda de Duero

González Benito, don Ildfonso Sanz Velázquez, don Andrés González Serrano, don Sergio Chagartegui Sánchez, don José Antonio Fuertes Escusol.

Se procede al llamamiento de la votación por orden alfabético, como dispone el Reglamento Orgánico, a excepción de la mesa de edad que votará en el último lugar.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Sergio Chagartegui Sánchez. Doña Belén Esteban Sánchez. Don José Antonio Fuertes Escusol. Doña Raquel González Benito. Don Andrés Gonzalo Serrano. Doña Ana María Hervás Arauzo. Doña Laura Jorge Serrano. Don Antonio Linaje Niño. Don Guillermo López Leal. Doña Ana María Lozano Martín. Don Alberto Marcos Castilla. Don Juan Manuel Martín Abad. Doña Virginia María Martínez Casaos. Doña María Alejandra Medina Sanz. Doña María de las Viñas Ortuño Gutiérrez. Don Alfonso Sanz Rodríguez. Don Ildfonso Sanz Velázquez. Doña Amparo Simón Lázaro. Doña María Cristina Valderas Jiménez. Don Carlos Medina Martín.

Sra. Secretaria: Don José María Jimeno Pardo.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Raquel González Benito. Sergio Chagartegui Sánchez. Antonio Linaje Niño. Antonio Linaje Niño. Ildfonso Sanz Velázquez. Raquel González Benito. Antonio Linaje Niño. Raquel González Benito. Ildfonso Sanz Velázquez. Ildfonso Sanz Velázquez. Raquel González Benito. Antonio Linaje Niño. Sergio Chagartegui Sánchez. Raquel González Benito. Antonio Linaje Niño. Ildfonso Sanz Velázquez. Ildfonso Sanz Velázquez. Antonio Linaje Niño. Antonio Linaje Niño. Antonio Linaje Niño. Antonio Linaje Niño.

Bien, pues a la vista del escrutinio realizado, queda proclamado alcalde como candidato de la lista más votada el señor Linaje Niño. Enhorabuena.

Sra. Secretaria: A continuación, debe tomar posesión del cargo y prestar juramento conforme a la siguiente fórmula. Si puede acercarse, por favor.

Sr. Alcalde: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. A continuación, tienen la palabra por orden de representación, empezando en primer lugar aquellos grupos que han tenido menor representación, para decir unas palabras si así lo desean. Muchas gracias. Tiene la palabra, por tanto, José Antonio Fuertes.

Sr. Fuertes Escusol, Cs: Hola, buenos días. Antes de nada, quiero expresar mi



Ayuntamiento de Aranda de Duero

enorme satisfacción por pertenecer a las 21 personas que vamos a dirigir este Ayuntamiento, es un verdadero orgullo.

Quiero agradecer la asistencia de los medios de comunicación, del público en general y, como no, de mi familia. Mamá, Pablo, Valeria, Jorge, Patricia, y no me quiero olvidar tampoco de mis compañeros de partido que, gracias a vosotros, estoy aquí, Toño, Gala.

Como portavoz de Ciudadanos, queremos felicitar a don Antonio Linaje por su proclamación como nuevo alcalde de Aranda de Duero.

Aquí hemos votado, con el objetivo de conseguir un gobierno estable y trabajar todos en el mismo sentido para cumplir con la voluntad de los ciudadanos de Aranda, que han votado cambio y hay que demostrarlo. Pero no es un cheque en blanco, Antonio, es un voto de confianza.

En los próximos días se hará definitivo el acuerdo de gobernabilidad invitando al resto de corporativos a que vayamos de la mano en un gobierno de mayorías. Tenemos que ser positivos. Hay que buscar los puntos en común en vez de las discrepancias. Tenemos que dejar de lado las ideologías políticas y, trabajar, por y para los arandinos. Siempre hemos querido luchar por los intereses de la ciudad. Queremos trabajar para afrontar los grandes retos en este mandato y seguiremos siendo reivindicativos para conseguir las infraestructuras tan necesarias. Si no se llega a buen puerto no será porque Ciudadanos no lo haya intentado.

Quiero terminar mencionando una frase de Nelson Mandela: *“El hombre valiente no es el que no siente miedo, sino el que es capaz de dominarlo. Pues, señores, dominemos nuestros miedos, seamos valientes y vayamos todos a una por el bien de Aranda de Duero.”* Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra, a continuación, la coalición Podemos-Izquierda Unida.

Sr. Medina Martín, Podemos-IU: Señor alcalde, concejales y concejales del pleno, vecinos y vecinas de Aranda que os habéis acercado hoy hasta aquí. Durante la pasada campaña electoral Podemos e Izquierda Unida de Aranda dijimos lo siguiente: Que seríamos garantía para cambiar el equipo de gobierno, frente a lo malo conocido escogeríamos lo bueno por conocer. Que, con independencia de los resultados, tanto si nos tocaba estar en el gobierno como en la oposición, trabajaríamos al servicio de lo público y de los vecinos y vecinas de Aranda de Duero. Y, por último, que estábamos dispuestos a gobernar, pero desde un criterio



Ayuntamiento de Aranda de Duero

propio, cambiar el modelo de ciudad. Y desde ahí hemos enfocado y vamos a enfocar las negociaciones.

Desde hace semanas, y pese a las reiteradas peticiones de discreción, hemos visto un espectáculo de filtraciones, invenciones y declaraciones. En todo ese sainete, Podemos e Izquierda Unida de Aranda, hemos dicho lo mismo a quien ha querido preguntar y a quien ha querido escucharnos, que difícilmente saldría adelante la propuesta inicial, que no estaríamos con un gobierno en el que estuvieran presentes el PP y Vox y que, no obstante, en ese caso contarían con nuestra oposición constructiva programa en mano, pero que, si se quería contar con nosotros en serio, nuestras condiciones eran saber el quién, el cómo y el para qué. Por ello pedíamos en primer lugar programa, programa, programa, definir ese para qué.

Y, en segundo lugar, hablar de las concejalías, competencias y recursos necesarios para sacarlo adelante. Y, a día de hoy, afortunadamente, eso es lo acordado y lo firmado, apoyar la investidura como hemos hecho y negociar honestamente como vamos a hacer. Porque como bien ha dicho el señor Fuertes, y creo que eso también podemos decirlo nosotros, señor Antonio Linaje, nosotros no damos cheques en blanco. Se lo dijimos en las reuniones, gánense nuestro sí, es posible.

Si en las próximas semanas se dan las condiciones, podrán contar con nosotros en el gobierno. Por nuestra parte, pondremos toda nuestra buena voluntad.

Empecé esta intervención hablando de lo que dijimos en campaña, y me gustaría terminar igual. En campaña dijimos, cuidemos lo cercano. Y, en base a esa idea, en el último pleno de mayo, mi compañera Vanesa González hizo un ruego, que se arreglaran las fuentes públicas ante el caluroso verano que se nos viene encima. Y en campaña dijimos también, Aranda es diversa, y por ello mi compañera Vanesa González, en el último pleno también, solicitó que se colgara la bandera del orgullo LGTBI en el balcón del Ayuntamiento, dado que este es el mes del orgullo y dado que en Aranda el próximo viernes se va a celebrar.

Sería un buen detalle que la nueva Corporación hecha, que estas peticiones hechas a la antigua Corporación, sean tenidas en cuenta por la nueva.

Finalizo mi intervención dándole la enhorabuena a usted, señor Antonio Linaje, por sus resultados electorales, por su elección como Alcalde, y también darle la enhorabuena al conjunto de los Concejales y Concejales por su toma de posesión.

Y voy a desearnos a todos y a todas suerte y acierto, no por nosotros mismos ni por nosotras mismas, que somos meros cargos públicos, sino por nuestros vecinos y



Ayuntamiento de Aranda de Duero

vecinas que se merecen un Ayuntamiento que empiece a cambiar las cosas a mejor. Buenos días y muchas gracias.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Socialista Obrero Español.

Perdón, disculpen, sí. Tiene la palabra, Vox.

Sr. Chagartegui Sánchez, VOX: Muy buenos días a todos, vecinos. Lo primero, yo no sabía que tenía que hoy dar unas palabras, así que, bueno, improvisaremos rápidamente. Como no puede ser de otra manera, vamos a aprovechar para dar la enhorabuena a don Antonio Linaje y a todo su equipo, ya no solo por los resultados que consiguieron en las pasadas elecciones, sino por su Alcaldía, por su equipo de gobierno que, evidentemente, tienen un gran trabajo, un arduo trabajo. Y, bueno, por otro lado, quiero hacer saber que para mí es una responsabilidad grandísima el volver a estar aquí, dar las gracias a todos y cada uno de los ciudadanos que permitieron que Vox pudiera estar un mandato más. Ya dijimos que allá donde tuviéramos que estar íbamos a trabajar por el beneficio de los arandinos. También hemos dicho en innumerables ocasiones que no nos rasgaremos las vestiduras al votar de un lado de otro siempre y cuando sea bueno para Aranda.

Es verdad que yo ahora oigo aquí hablar a los que han apoyado esta investidura de los cheques en blanco y, me gustaría hacer un pequeño guiño en ese sentido, ya que, cuidado don Antonio, que a veces los cheques son muy caros de pagar. Entonces, entiendo que las negociaciones aún no estén, no estén como debieran o que las debieran de haber curado un poquito más.

Me gustaría también aprovechar este momento para dar las gracias a mi compañera Alejandra y a todo mi equipo de trabajo, pero principalmente a ella, porque va a permitir que vea cómo se trabaja en este Ayuntamiento, que vea cómo lo hemos hecho desde Vox y, que pueda formar parte de, como he dicho antes, del sentimiento de que todas y cada una de las personas que pusieron el voto en la urna para Vox sean conscientes de que no lo tiraron a la basura.

Yo también, y no quiero enrollarme más, alargarme mucho porque creo que a quien queremos escuchar es al nuevo Alcalde. Yo también voy a hacer referencia al último ruego que hice en el último pleno ordinario. Yo hice un ruego en la línea de que, habíamos tenido la posibilidad de ver muchas propuestas de los diferentes partidos en sus programas electorales. Yo rogaba que adquiriéramos el compromiso de, quien fuera el equipo de gobierno, de una manera o de otra, de que consiguiéramos, intentáramos cumplir la mayoría, pero voy a hacer, como hice incidencia en su día, en que no se nos olvide de un derecho que nos han robado que es el tren directo. Pido, y a la vez prometo, que estaré de vuestro lado, siempre y cuando se vaya en la



Ayuntamiento de Aranda de Duero

línea de trabajar por el tren directo y de recuperar esas infraestructuras que por derecho son nuestros. Nada más. Muchas gracias a todos y que pasen buen día.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Ahora sí, tiene la palabra el Partido Socialista Obrero Español.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE: Sí. Buenos días. Gracias, señor Alcalde. Lo primero que queríamos es dar la enhorabuena. Creo que corresponde la enhorabuena al nuevo Alcalde. Deseamos que acierte en todas sus decisiones, pues de ello, será bueno para todos y todas los que vivimos en esta ciudad.

También queríamos aprovechar este momento para dar las gracias a los más de 3.300 arandinos y arandinas que en las pasadas elecciones confiaron en el Partido Socialista Obrero Español. Todas esas personas que confiaron en nosotros y que depositaron su voto.

Aranda habló el pasado 28 de mayo, decidió lo que hoy vemos aquí, una vez más diversidad de grupos. Eso significa que debemos ponernos de acuerdo para sacar los asuntos importantes adelante.

Desde nuestras diferentes visiones de la realidad de Aranda debemos encontrar puntos de encuentro por el bien de nuestra ciudad. El Partido Socialista siempre estará dispuesto a participar en el avance de Aranda de Duero. Desde el Gobierno, lugar que estamos dispuestos a asumir, o desde la oposición, lugar más probable en el que vamos a estar. Solo podemos asegurar una cosa, los cinco concejales de este grupo estaremos en el mismo lado, o en el Gobierno o en la oposición.

El Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar aquellos proyectos que signifiquen poner a nuestra villa en el lugar que se merece. Como ya dijimos, antepondremos los intereses de Aranda por encima de los intereses del partido e incluso de los personales, como siempre hemos hecho. Muchas gracias a todos y muchas gracias por estar hoy aquí.

Sr. Alcalde: En último lugar, tiene la palabra el Partido Popular.

Sra. González Benito, PP: Muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días. Como portavoz del Partido Popular comenzaré estas palabras felicitando a don Antonio Linaje por su nombramiento como Alcalde, deseándole que acierte en las decisiones que tome por el bien de nuestra localidad.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Una vez más, el pleno del Ayuntamiento de Aranda es enormemente plural. Los ciudadanos así lo han decidido. Por eso, desde aquí, el Partido Popular ofrece, ofrecemos nuestro trabajo para seguir haciendo de Aranda una ciudad más moderna, más dinámica, más sostenible, más accesible, que siga avanzando y mejorando cada día y, para que los asuntos trascendentales para ese desarrollo y avance de Aranda continúen siendo una realidad.

Aranda es una ciudad con un desempleo muy bajo, el 7,20%, por debajo de Castilla y León y de la provincia de Burgos, con una tasa de actividad 14 puntos por encima de la provincia. Pese a ello, para el Partido Popular cada parado le preocupa. Por ello, seguiremos trabajando para mejorar la vida de cada desempleado de nuestra localidad, en especial preocupados por las mujeres desempleadas, que son dos de cada tres. La mejor forma de favorecer la igualdad de las mujeres es que puedan desarrollarse profesionalmente, si así es su deseo.

Afortunadamente, la situación económica actual que recibe este equipo de gobierno, como le hemos escuchado hace un momentín a la tesorera, es una situación económica muy saneada. Más de 15 millones de euros de liquidez y una escasa deuda por vecino de unos 150 € a largo plazo, lo que permitirá durante los próximos cuatro años hacer importantes inversiones y mantener todos los servicios públicos. Importantes inversiones necesarias para esta localidad, como la ronda interna, para la que a partir de estos momentos en que se está redactando el pliego para el proyecto y una vez que está aprobado el Plan General, podrán contar con los instrumentos necesarios y con la suficiente financiación para su ejecución. Y, por supuesto, con nuestro apoyo, con el del Partido Popular para que esa inversión sea una realidad más pronto que tarde. Tendrán también nuestro apoyo para que Aranda consiga convertirse en la ciudad de la formación profesional y para que el prometido grado de enfermería llegue a nuestra ciudad y así seguir avanzando en el reto de atraer y retener el talento joven. Durante este mandato hemos conseguido que el Hospital Nuevo de Aranda comience a ser una realidad. Este mandato...

Sr. Alcalde: Ruego silencio, por favor.

Sra. González Benito, PP: Este mandato que hoy empezamos deberá ser el del avance de las obras y ojalá que sea el de su puesta en funcionamiento. En las demandas y requerimiento a la Junta de Castilla y León, para que así sea, nos tendrán a su lado.

Pero deberemos seguir demandando que Aranda cuente con las infraestructuras viarias y ferroviarias que necesitamos. El tren directo y la nacional 122 convertida en A-11, la circunvalación este sur. Deberemos seguir siendo reivindicativos ante el



Ayuntamiento de Aranda de Duero

gobierno nacional y estaremos a su lado, y ante el gobierno autonómico, estaremos a su lado para reclamarlos.

Aranda ha recibido en este último año más de 12 millones de euros de fondos europeos para proyectos que deberán ejecutarse en los próximos años. Contarán también con nuestro apoyo en su implementación, pero también con la exigencia de su buena ejecución, 3,3 millones de euros para el plan turístico de sostenibilidad 1,7 para la piscina cubierta, 5,5 para la revitalización del barrio de Santa Catalina, 500.000 para mejora de la administración electrónica que el equipo de gobierno saliente pusimos en marcha en 2019, justo antes de la pandemia de COVID, 1 millón para la adquisición de vehículos y materiales para el servicio de protección y extinción de incendios y, posiblemente, se recibirán también 1,7 millones de euros tras la reclamación presentada para la rehabilitación del Centro Cívico Virgen de Las Viñas y su polideportivo, y también 5 millones, ojalá, para la digitalización del proceso del agua. Desde el Partido Popular estamos comprometidos con estos proyectos, los apoyaremos y, por supuesto, fiscalizaremos que se ejecuten correctamente, como así lo hemos manifestado.

Por otro lado, el trabajo realizado durante estos cuatro años por el anterior equipo de gobierno ha cambiado la fisonomía de Aranda. La avenida de Castilla, la zona del ferial, la avenida de Burgos, la avenida de Portugal. Pero otros muchos proyectos quedan a punto de iniciarse, como los jardines de Don Diego, si me permiten, cuya ejecución debería empezar en breve o las obras del puente Bigar y otros muchos proyectos quedan pendientes solo de que este nuevo equipo de gobierno los dote de financiación y los ejecute. Para seguir mejorando nuestra localidad nos tendrán a su lado, para mejorar la vida de los ciudadanos de Aranda nos tendrán a su lado.

No me voy a extender, voy a finalizar como iniciaba. Señor Linaje y equipo, les deseo acierto en sus decisiones por el bien de Aranda. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias a todos. Quería simplemente decir unas palabras al ser recién elegido Alcalde de esta Corporación de Aranda de Duero. Aranda sentía deseos de renovación y de mejora. Con estas palabras, Pío Baroja comenzaba las primeras páginas de su novela *“con la pluma y con el sable”*. Hoy, más de un siglo después, los arandinos siguen sintiendo lo mismo.

Deseo comenzar mi intervención dando las gracias a todos los miembros de Sentir Aranda que han dedicado tanto trabajo, tanto esfuerzo, tanto tiempo a impulsar una idea de cambio y de renovación que, pese a todos los obstáculos encontrados, hoy se hace realidad.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Me gustaría también dar las gracias a todos los arandinos que nos han votado, a una agrupación de ciudadanos independientes apenas conocida hace unos meses y a aquellos que, sin hacerlo, nos han trasladado su apoyo durante todos estos días para la conformación de un gobierno de unidad, un gobierno de unidad que permita afrontar los problemas que tiene nuestra ciudad a través del diálogo, la negociación y la buena voluntad. En este sentido, quiero agradecer a la coalición Podemos-Izquierda Unida y a Ciudadanos y, especialmente a los concejales que las representan, Andrés, Carlos y José Antonio, así como a los equipos que han participado en las negociaciones. Quiero agradecer su capacidad para poner en valor los puntos de unión que compartimos, así como su compromiso y apuesta por un proyecto renovador para Aranda. Gracias de corazón por estar a la altura de lo que los arandinos esperan de nosotros.

Durante los próximos días negociaremos y fijaremos los puntos programáticos y principios rectores que habrán de constituir las bases de un gobierno sólido, un gobierno construido a partir de las mejores ideas de cada compañero y las mejores ideas de cada partido que trabajará a diario por renovar y por mejorar Aranda.

Por último, deseo continuar tendiendo la mano al resto de partidos políticos que conforman el pleno municipal para que hagan suyo este proyecto y a través de los mismos principios de diálogo, negociación y de buena voluntad, entren a trabajar en y con el Gobierno de Aranda de Duero. Al fin y al cabo, como hemos confirmado todos durante la campaña electoral, en el ámbito municipal compartimos el 95% de los programas de, perdón, de las propuestas de nuestro programa electoral. Es voluntad de los arandinos, como se comprueba con el resultado de las urnas, que trabajemos todos juntos por aquellos proyectos que nuestra ciudad necesita. Muchas gracias y Viva Aranda.

Sra. Secretaria: Señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Antes de concluir. Sí, perdón. Tiene la palabra la señora Secretaria de esta Corporación. Gracias.

Sra. Secretaria: Simplemente una advertencia, una notificación fehaciente en este acto de que se produce la causa de incompatibilidad prevista en el artículo 178 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a don Alberto Marcos Castilla, para que en el plazo de diez días opte, o bien por su condición de empleado municipal, o bien por corporativo de esta Corporación. Nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Damos por concluida la sesión.

Sr. Jimeno Pardo, PP: Antonio, espera que te doy el bastoncito.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo doce y cuarenta y una del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.